

Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

## Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

Nº 2846-OC

Señor (es): SOCIEDAD COMERCIAL TEKMA LTDA.

Dirección: PEREZ VALENZUELA N 1098 OF: 74 PROV.

Cargo Contable: 83021 LICEO ARTURO ALESSANDRI (83021)

Código Presupuestario: 5152204002002

Cargo Prog: 8001001 EDUCACION

Rut: 77.776.240-0

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Datos Entrega: Atención Sr. PATRICIA IBARRA

Fecha de creación: 23/11/2018 -- Fecha de despacho: 03/12/2018

N° Pedido 1912 N° Solicitud: 115 - 83021

Providencia, 23/11/2018

Teléfono: 232036880

Dirección de despacho: AV. BUSTAMANTE N 443 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
20	CORCHETES STAPLE REFILL TYPET	41.797,00	835.94
	Prestipuesto Son Propieta de la composición del composición de la composición del composición de la co		
			4 Jack
	Son: NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS	NETO DESCUENTO	835.9
"B" Dirección	Observación: OC2846 PEDIDO 1912 - INSUMOS COMPUTACIONALES	NETO FINAL	835.9
B Direction	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	I.V.A TOTAL	158.8

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Director Educación

PROVIDE

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier titulo, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador: CE")
Pagina: 1 de 1